

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de la edad de don Enrique Izquierdo Jiménez, Jefe Superior de Administración Civil, Secretario general técnico del Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Enrique Izquierdo Jiménez y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de don Enrique Izquierdo Jiménez, Jefe Superior de Administración Civil, Secretario general técnico del Tribunal Central de Trabajo y Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento en situación de excedencia voluntaria, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponde y efectividad del día 26 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria con efectos del día 18 de los corrientes de doña Asunción Sánchez Camporro,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender en corrida de escalas a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior

A Auxiliar Mayor de tercera clase, don Antonio Fernández Rasco.

A Auxiliar de primera clase, doña Ana María Lucas Hernández.

Los efectos de estos ascensos se entienden conferidos con antigüedad del día 19 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Luis García López, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conceder a don Luis García López el pase a la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, en el cargo de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo, con efectividad del día 30 del mes en curso y en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Negociado de primera clase por jubilación forzosa el día 24 del mes en curso de don Emilio García del Barco.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas, de acuerdo con los informes emitidos y con efectos

del día 25 de los corrientes, ha acordado ascender a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número uno de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Negociado de primera clase, don Luis Jiménez Merino.

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Jesús García Landa.

A Jefe de Negociado de tercera clase, don Dionisio Eleta González.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar de segunda clase como consecuencia de la excedencia voluntaria el día 30 de septiembre pasado de don Luis García López.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado promover a la categoría de Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo, de conformidad con lo que dispone la Ley noventa y cuatro/mil novecientos sesenta, a doña Benedicta Martín Gordoncillo, número uno de la escala a extinguir de Auxiliares de tercera clase creada por dicha Ley, teniendo efectividad este ascenso el día 1 del mes en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 26 de noviembre de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil, a don Jesús Montoya Erbina, Jefe de Administración Civil de 1.ª clase «con ascenso» de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por pase a la situación de excedencia voluntaria en 24 de enero del corriente año del ilustrísimo señor don José María Salces Seijo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto de 28 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, lo previsto en la disposición 23 del Real Decreto de 3 de enero de 1931 («Gaceta» del 6) y en el artículo 2.º del Decreto de 27 de agosto de 1931 («Gaceta» del 28)

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe Superior de Administración Civil de este Departamento, a don Jesús Montoya Erbina, con antigüedad a todos los efectos de 25 de enero de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación del personal que ha sido aprobado con plaza y del personal que lo ha sido en expectación de ingreso en los exámenes celebrados para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.

1. Realizados los exámenes para la provisión de 32 plazas vacantes y otras 32 plazas en expectación de ingreso de la categoría de Vigilante en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado, conforme a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de mayo del presente año, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la relación del personal que ha sido aprobado con plaza y del personal que ha sido aprobado en expectación de ingreso.